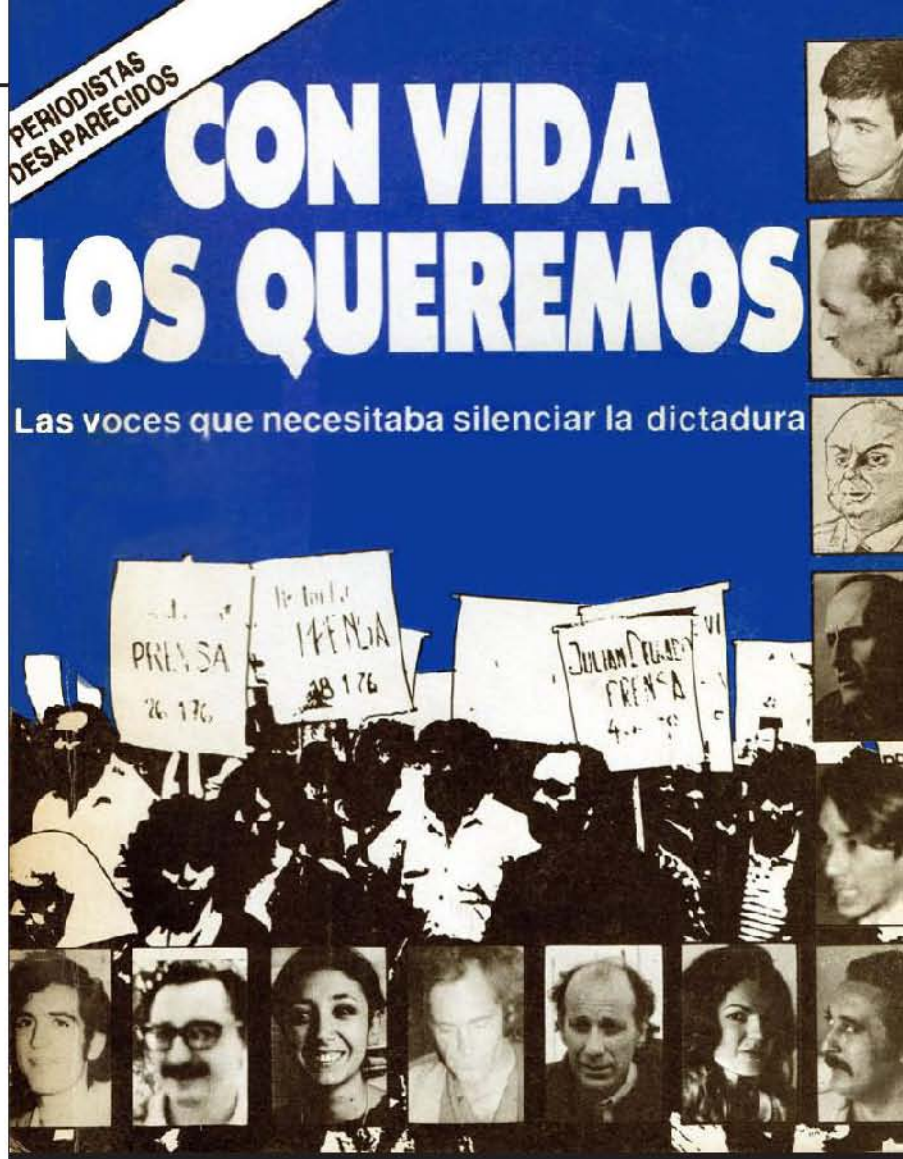


Los gremios en la historia de los medios

Por Rubén Levenberg



Tapa del libro publicado por la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA) en 1987

Los sindicatos de prensa han sido poco tenidos en cuenta en la historia de los medios, pero fueron protagonistas durante más de un siglo en el proceso de modernización de los diarios y la puesta en marcha de los dispositivos innovadores. La puja entre el profesionalismo y la sindicalización... ►

El agrupamiento de los periodistas en sus organizaciones gremiales no sólo ha sido poco explorado en los estudios sobre historia de los medios, sino también en las investigaciones sobre los procesos productivos y etnografía de las redacciones. Entre quienes exploraron el tema se destacan el trabajo de reconstrucción de Daniel Parceró (Parceró, 2010) y la investigación de Cintia Mignone sobre Santa Fe (Mignone, 2010).

Toda la historia de la agremiación de prensa convive con el debate sobre el rol de las empresas periodísticas y su relación con sus empleados: ¿son trabajadores o profesionales liberales? Mignone sintetiza el tema con un recorrido que origina el título de su libro: “Del apostolado al sindicalismo”.

Esos apóstoles comenzaron a reconocer intereses comunes al mismo tiempo que los diarios se consolidaban como industrias culturales, a fines del siglo XIX y principios del XX. Pero fueron otros los protagonistas de la sindicalización, cuando las empresas ampliaron su visión comercial y sus públicos lectores, con la consiguiente necesidad de contar con periodistas dedicados a su profesión.

Diarios y periodistas

Luego de haber surgido con un fuerte compromiso político e impulso estatal, los dos grandes diarios comerciales que desde Buenos Aires se proyectaron hacia gran parte del país, *La Nación* y *La Prensa*, mantuvieron hasta fines del siglo XIX una relación ambigua con las redacciones. A pesar de la muy temprana organización del gremio tipográfico bonaerense (1857), la labor periodística quedaba atrapada entre la extensión de otras tareas –tipografía, secretarías estatales– y la subordinación a otras funciones: política, científica y funcionarial. Los futuros trabajadores de prensa se hallaron frente a un largo período de retribución meramente simbólica por colaboraciones y una dificultosa transición hacia el pago por producciones, primero, y hacia la sindicalización, más adelante. El primer hito gremial fue en 1938, cuando se realizó el congreso nacional de periodistas en la ciudad de Córdoba. El encuentro dio nacimiento a la Federación Argentina de Periodistas (FAP), que promovería una ley para regular la actividad como un trabajo.

La propuesta se plasmó en el decreto 7618 que, impulsado por Juan Domingo Perón, estableció el Estatuto del Periodista en 1944. En 1946, el Congreso lo ratificó con la ley 12.608. En su disputa con los diarios, pero también porque entendía a la prensa como una industria cultural con patronos y trabajadores, buscó ubicar al Estado como un mediador, tal como hacía con otros sectores. (Cane, 2007).

Del trabajador al proveedor

El gremio sufrió la más brutal represión a partir de marzo de 1976, cuando comenzó la dictadura que hizo desaparecer a más de un centenar de trabajadores, además de los presos y exiliados internos y externos. Ya en democracia, en 1986 el gremialismo de prensa de la ciudad de Buenos Aires y del conurbano bonaerense encaró la fusión entre la Asociación de Periodistas de Buenos Aires (APBA) –que agrupaba a comunistas, socialistas, intransigentes y a un sector creciente de periodistas de izquierda independiente–, y el Sindicato de Prensa de Capital, de raigambre peronista, aunque también contenía a grupos comunistas y de izquierda. Hubo elecciones y el primer secretario general fue Carlos Subiza, quien ganó las elecciones ante un peronismo con problemas internos, cuyo principal candidato era el dirigente histórico Roberto Gasparini. En la denominación del flamante gremio había toda una definición frente al debate histórico: Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA).

Hasta fines de los años '80, los diarios y revistas utilizaban de manera limitada el sistema de “colaboraciones” para no tomar a sus periodistas como empleados. El salto hacia una mayor precarización fue en 1991, cuando la entonces Dirección General Impositiva (DGI) emitió la resolución N° 3419 que obligaba a los vendedores de servicios a inscribirse como proveedores en calidad de autónomos y allí fueron incluidos los periodistas.

Convertidos en “proveedores de servicios”, los colaboradores tuvieron que inscribirse como autónomos, hacer sus aportes y facturar por nota. Trabajo a destajo, sin estabilidad, aguinaldo, vacaciones ni licencias por enfermedad. Las empresas se habituaron a limitar a 23 las notas por año, para que no llegaran a la 24 y evitar toda relación de dependencia. Había comenzado la era más dura del trabajo precario, descentralizado, en la cual los periodistas pagan sus cargas sociales, utilizan sus recursos personales –teléfono, computadora, Internet– y negocian sus ingresos en condiciones de desigualdad. Es una de las grandes deudas del gremialismo de prensa. ♦

Bibliografía mencionada

Cane, James, “Trabajadores de la pluma. Periodistas, propietarios y Estado en la transformación de la prensa argentina, 1935-1945” en Da Orden, María Liliana y Melon Pirro, Julio César (compiladores), *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas 1943 -1958*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2007.

Mignone, Cintia, *Del apostolado al sindicalismo. Una historia de los gremios de prensa de Santa Fe*, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2010.

Parceró, Daniel, *Trabajadores de prensa, ladrilleros del periodismo* (primera parte), Buenos Aires, Corregidor, 2010.